

El Órgano de Contratación de Mutua Universal – Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10, en su reunión del pasado 03 de marzo de 2023 adoptó los Acuerdos que más abajo se indican, en base a los siguientes,

Antecedentes:

Por acuerdo del Órgano de Contratación, de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó el expediente de contratación nº 033-2022-0579 y apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación del suministro mediante suscripción de licencias y del servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencias para productos del fabricante vmware para Mutua Universal. Mugenat. mutua colaboradora con la seguridad social nº 10, en los términos indicados en el Pliego de prescripciones técnicas, con un presupuesto base de licitación 145.000,00 euros (sin IVA) y un valor estimado de 174.000,00 euros (sin IVA).

En fecha 24 de enero de 2023 fue publicado el anuncio y toda la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones de los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas, de los sobres 1 y 2, éste último en acto público, la Mesa de Contratación se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 10 del Pliego de condiciones particulares, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 24 de febrero de 2023.

En fecha 01 de marzo de 2023 se notificó a la empresa cuya oferta se consideró como la que supone una mejor relación calidad-precio, los requerimientos de la documentación justificativa, de conformidad con el apartado 21 del Pliego de condiciones particulares y en cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público. El licitador propuesto cumplimentó adecuadamente el requerimiento.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas y en la Ley de Contratos del Sector Público, se **Acuerda**:

Primero.- Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 151 de la citada Ley de contratos del Sector Público, la contratación del suministro mediante suscripción de licencias y del servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencias para productos del fabricante vmware para Mutua Universal. Mugenat. mutua colaboradora con la seguridad social nº 10, en los términos indicados en el Pliego de prescripciones técnicas, al haber obtenido la puntuación global que se indica, y cuyo detalle para cada uno de los aspectos sujetos a valoración figura en el documento Anexo a este escrito:

Se indica la empresa que ha presentado la oferta que supone una mejor relación calidad-precio, resultando adjudicataria de la licitación, así como el importe de la adjudicación, puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo) y ventajas determinantes de su propuesta que han motivado la adjudicación:

Adjudicatario	Puntuación obtenida	Importe de adjudicación (IVA no incluido)	Cuantía del IVA	Importe de adjudicación (IVA incluido)
DELL COMPUTER, S.A.	100,00 puntos	133.741,39 €	28.085,69 €	161.827,08 €

Adjudicataria: DELL COMPUTER, S.A., al ser la empresa que ha presentado una proposición que ha obtenido la mejor puntuación de 100,00 puntos, cumplir con las condiciones exigidas y ser la oferta más ventajosa.

Licitadores excluidos y causas:

No existen.

Ofertas rechazadas por ser anormalmente bajas:

No existen.

Segundo.- Informar a los adjudicatarios que los contratos no se podrán formalizar antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de las adjudicaciones a los licitadores.

Una vez transcurrido el plazo de 15 días indicados sin que se haya interpuesto recurso especial, se procederá a requerir a la empresa adjudicataria para que formalice el contrato en un plazo no superior a 5 días a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Tercero.- Notificar las presentes adjudicaciones a las empresas interesadas, las cuales podrán interponer Recurso Especial en Materia de Contratación de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 08 de noviembre (LCSP)), en el plazo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017 de 08 de noviembre (LCSP).

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

**Mutua Universal – Mugenat, Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 10
Por el Órgano de Contratación**

El secretario,



Código de verificación : abebda1cddd3e893

Proyecto: CONTRATACIÓN DELSERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA DETERMINADAS LICENCIAS, Y SUBSCRIPCIÓN DE OTRAS, DE PRODUCTOS DEL FABRICANTE VMWARE

Expediente: 033-2022-0579

Presupuesto: 145.000,00 € (sin IVA)

Ganador valoración: Dell Computer,SA

En Barcelona, 21 de febrero de 2023

Fdo. Josep M^a Ezcurra Tort
Director Tecnología

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=abebda1cddd3e893>

Firmado por: JOSEP MARIA EZCURRA
Cargo: Director Tecnología
Fecha: 23-02-2023 17:14:37

033-2022-0579 CONTRATACIÓN DELSERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PARA DETERMINADAS LICENCIAS, Y SUBSCRIPCIÓN DE OTRAS, DE PRODUCTOS DEL FABRICANTE VMWARE			Dell Computer,SA		Alhambra Systems,SA		Controlsys,SL		Servicios Microinformática,SA	
Criterio de Valoración	Puntuación	Valoración Puntos	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación	Valoración
Criterios no dependientes de juicio de valor		100		100,00		98,53		99,22		99,34
Oferta económica		100		100,00		98,53		99,22		99,34
PUNTUACIÓN GLOBAL		100		100,00		98,53		99,22		99,34
CLASIFICACIÓN PROVEEDORES				1		4		3		2

Cálculo de puntos de la Oferta Económica				
Fórmula valoración oferta económica	$P = 100 - \{(b_{max} - b)/5\} * 100$			
Precio máximo de la licitación	145.000,00 €			
Oferta económica presentada por los proveedores (sin IVA)	133.741,39 €	144.374,23 €	139.419,08 €	138.492,64 €
Cálculo de la "b"	0,0776	0,0043	0,0385	0,0449
Aplicación de la fórmula y su resultado	100,00	98,53	99,22	99,34



Código de verificación : abebda1cddd3e893

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=abebda1cddd3e893>

Firmado por: JOSEP MARIA EZCURRA
Cargo: Director Tecnología
Fecha: 23-02-2023 17:14:37